



Función Pública



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

Evaluación Independiente

OFICINA CONTROL INTERNO

Versión 01
Junio de 2025

Introducción

El presente informe a la supervisión de contratos, se realiza entendiendo que la supervisión es el seguimiento integral que debe hacer la Entidad a la ejecución de un contrato para asegurar que cumpla con su propósito. La supervisión del contrato requiere revisión constante de la ejecución de las prestaciones del contrato, sus aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos.

La Entidad Estatal para la supervisión “...puede emplear recurso humano de la misma Entidad, siempre observando los perfiles funcionales de los distintos aspectos a verificar, o en caso de que no cuente con recurso humano suficiente, con empresas que provean los mismos, conforme indican las normas reglamentarias de contratación”. La normativa también permite que las Entidades Estatales celebrar contratos de prestación de servicios para apoyar las actividades de supervisión de los contratos que suscriben. Si el seguimiento supone la contratación de personal, la Entidad Estatal debe coordinar los plazos del contrato objeto de seguimiento y del contrato de prestación de servicios para quien hace el seguimiento. (*Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales*).

Objetivo

Verificar y evaluar el cumplimiento de disposiciones legales frente a las funciones de los supervisores de contratos, las cuales se encuentran consignadas en el “Manual de Supervisión, versión 02 diciembre 2024, Proceso de Gestión de Recursos – Subproceso de Gestión Contractual”, “Manual de Contratación de Función Pública, versión 18 de septiembre de 2024, capítulo 7, 7.2.2 Comunicación de la designación de supervisión, 7.2.3 Supervisión y seguimiento a la ejecución de los contratos”; procedimiento de supervisión, versión 06 del 14 de febrero de 2025”, además de las establecidas en la “Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales” G-EFSICE-02.

Alcance

La evaluación a la supervisión de contratos, se realiza sobre una muestra del 30,34% correspondiente a cuarenta y cuatro (44) contratos de los ciento cuarenta y cinco (145) contratos suscritos por Función Pública durante la vigencia 2024 por cada tipo de contrato, los cuales se relacionan a continuación:

MUESTRA CONTRATOS

Tipo de Contrato	Total contratación 2024	Muestra OCI
Prestación de servicios	20	6
Prestación de servicios profesionales	85	27
Prestación de servicios de apoyo a la gestión	13	4
Contrato/convenio Interadministrativo	9	2
Compraventa y/o suministro	15	5
Seguros / otros	3	0
TOTAL	145	44

Fuente: Matriz_Principal_Contratos vigencia 2024_Control Interno

MUESTRA CONTRATOS

No.	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	ÁREA DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR
1	099-2024	Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema hidráulico, lavado y desinfección de dos (2) tanques de almacenamiento de agua y del sistema de desagües con suministro e instalación de repuestos e insumos y mano de obra, de acuerdo con el anexo no 1 "ficha técnica" del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)	Viaja Por El Mundo Web / Nickisix360 SAS	Grupo de Gestión Humana	Robinson Castaño Bachiller
2	117-2024	"Contratar la suscripción, soporte y mantenimiento al servicio del sistema de atención virtual con respuesta automática vía chat – agente y todos sus componentes por un año (1) en su última versión en modalidad de software como servicio; así como una (1) bolsa de treinta (30) horas destinados a las automatizaciones, personalizaciones y	Natura Software S.A.S.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Astrid Ruiz Zamudio

MUESTRA CONTRATOS

No.	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	ÁREA DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR
		configuraciones requeridas por función pública."			
3	147-2024	Prestar el servicio de certificación de inspección y acreditación, de acuerdo a la norma técnica NTC 5926-1 2021, de los dos ascensores del edificio sede del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Certifik S.A.S	Grupo de Gestión Administrativa	Diana Paola Moros Sanabria
4	148-2024	Prestación del servicio integral de vigilancia, seguridad privada y recepción, con armas y sin armas de fuego, con medios de apoyo humano, para la protección de los funcionarios, usuarios, bienes muebles e inmuebles de las instalaciones físicas del Departamento Administrativo de la Función Pública, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C.	Compañía De Vigilancia Privada Vigilista Ltda	Grupo de Gestión Administrativa	Camilo Ernesto Sarabia Olaya
5	150-2024	Realizar la contratación de la adquisición por seis (6) meses de los derechos de soporte técnico, actualización y mantenimiento de la herramienta de mesa de servicio "proactivanet", de propiedad de función pública.	Tcm Tecnologías Con Clase Mundial SAS	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Andrea Martínez Calvo
6	151-2024	Contratar la actualización y renovación del servicio de soporte del software update license and support (SULS) para el licenciamiento oracle y los servicios de soporte técnico de hardware oracle premier support for systems para los dos (2) equipos oda que posee el departamento	Oracle Colombia Limitada	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Jhon Ricardo Morales Franco

MUESTRA CONTRATOS

No.	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	ÁREA DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR
		administrativo de la función pública, conforme con las condiciones técnicas establecidas en la ficha técnica.			
7	CPS-003-2024	Prestar servicios profesionales en la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Función Pública para apoyar la generación, revisión, redacción de artículos y contenidos informativos que desarrolle el tema de la bioadministración pública para ser incluidos en la publicación electrónica que sobre este tema desarrollará la entidad para la divulgación y socialización de los lineamientos y herramientas de política pública.	Fabio Alberto Gil Bolívar	Oficina Asesora de Comunicaciones	Daniel Franco Canal
8	CPS-005-2024	Apoyar al Departamento Administrativo de la Función Pública en la ejecución de la estrategia de acción integral territorial para la vigencia 2024, a fin de contribuir a la consolidación de las capacidades institucionales de gestión y desempeño de las entidades y servidores públicos de los gobiernos locales, que permitan aportar a los catalizadores del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 Colombia, potencia mundial de la vida "(...)"	Enrique Gómez Ipuchima	Dirección de Empleo Público	Viviana Angelica Peña Moreno

MUESTRA CONTRATOS

No.	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	ÁREA DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR
9	CPS-006-2024	Apoyar al Departamento Administrativo de la Función Pública en la ejecución de la estrategia de acción integral territorial para la vigencia 2024, a fin de contribuir a la consolidación de las capacidades institucionales de gestión y desempeño de las entidades y servidores públicos de los gobiernos locales, que permitan aportar a los catalizadores del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 Colombia, potencia mundial de la vida "(...)"	Miriam Margoth Martínez Díaz	Dirección de Empleo Público	Viviana Angelica Peña Moreno
10	CPS-008-2024	Prestar servicios de apoyo al trámite que realiza la Dirección Jurídica del Departamento Administrativo de la Función Pública, en el cumplimiento de cada una de las actividades relacionadas con la actualización permanente del gestor normativo a cargo de la dirección, dentro de las que se tienen, digitación, cargue, descargue, modificación, actualización, vinculación, entre otras, correspondientes a la información con que cuenta la herramienta conforme a los lineamientos dados por el líder del equipo del gestor normativo	María Bibiana Beltrán Ballesteros	Dirección Jurídica	Luis Fernando Núñez Rincón

MUESTRA CONTRATOS

No.	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	ÁREA DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR
11	CPS-009-2024	Prestar los servicios profesionales en la Dirección Jurídica, para hacer acompañamiento en la actualización y fortalecimiento de la herramienta del gestor normativo, desempeñando actividades tales como la revisión, modificación y actualización de las normas, jurisprudencias, conceptos y demás documentos que se encuentren o se deban cargar en la herramienta.	Olga Lucia Arango Álvarez	Dirección Jurídica	Luis Fernando Núñez Rincón
12	CPS-013-2024	Prestar servicios profesionales en la dirección jurídica del departamento administrativo de la función pública para brindar acompañamiento, y seguimiento ante el congreso de la república, a los proyectos de ley o de actos legislativos de interés en los temas interinstitucionales de política pública del sector función pública	Félix Antonio Castillo Mosquera	Dirección Jurídica	Armando López Cortez
13	CPS-021-2024	Prestación de servicios profesionales para el desarrollo e implementación de los requerimientos relacionados con el aplicativo SUIT 3.0, soporte del proceso de racionalización de trámites y migración tecnológica del mismo, desde la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Edsson Yannick Bonilla Hernández	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Francisco José Urbina Suárez

MUESTRA CONTRATOS

No.	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	ÁREA DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR
14	CPS-023-2024	Prestar servicios profesionales en la Dirección Jurídica para el apoyo en la elaboración, revisión y actualización de los diferentes documentos jurídicos tales como conceptos marco, impactos normativos, entre otros que se requieran para el cumplimiento de las metas a cargo del área en el marco del proyecto de diseño de políticas y lineamientos en temas de Función Pública para el mejoramiento continuo de la administración pública nacional.	Claudia Inés Silva Prieto	Dirección Jurídica	Luis Fernando Núñez Rincón
15	CPS-024-2024	Prestar servicios profesionales en la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de Función Pública para apoyar la planeación y desarrollo de la operación estadística "Medición del Desempeño Institucional", en las etapas de elaboración del modelo estadístico, validación y análisis de datos y la estimación del Índice de Desempeño Institucional, con su respectiva documentación, teniendo en cuenta los lineamientos y estándares establecidos en la norma técnica de calidad estadística NTCPE 1000: 2017.	Karen Rosana Córdoba Perozo	Dirección de Gestión y Desempeño Institucional	Leonardo Molina Henao

MUESTRA CONTRATOS

No.	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	ÁREA DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR
16	CPS-040-2024	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Gestión de Conocimiento del Departamento Administrativo de la Función Pública para realizar el análisis, diagnóstico y propuesta de acompañamiento para implementación de la estrategia de transversalización de la paz, la defensa de la vida y la memoria en las administraciones públicas en su primera fase, garantizando los principios orientadores de la estrategia diseñada y en consonancia con los presupuestos del plan nacional de desarrollo 2022 - 2026 "Colombia potencia de la vida" y la ley 2272 de 2022 (ley de paz total)	Diego Alejandro Galván Marrugo	Dirección de Gestión del Conocimiento	Adriana Londoño Marcela Cancelado
17	CPS-041-2024	Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades técnicas relacionadas con la plataforma liferay con el fin de fortalecer y apoyar la migración de los componentes tecnológicos desarrollados y personalizados, desde la OTIC del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Eddie Manuel Bautista Bustamante	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Astrid Zamudio Ruiz

MUESTRA CONTRATOS

No.	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	ÁREA DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR
18	CPS-045-2024	Prestar servicios profesionales para apoyar la ejecución del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos de la vigencia 2024 establecido en la Oficina de Control Interno, haciendo énfasis en los seguimientos y auditorias relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones y demás actividades necesarias para el cumplimiento de los roles de la oficina.	Juan Mauricio Cornejo Rodríguez	Oficina de Control Interno	Jorge Iván De Castro Barón
19	CPS-049-2024	Apoyar al Departamento Administrativo de la Función Pública en la ejecución de la estrategia de acción integral territorial para la vigencia 2024, a fin de contribuir a la consolidación de las capacidades institucionales de gestión y desempeño de las entidades y servidores públicos de los gobiernos locales, que permitan aportar a los catalizadores del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 Colombia, Potencia Mundial de la Vida (...)	Sandra Esperanza Montilla Hernández	Dirección de Empleo Público	Viviana Angelica Peña Moreno
20	CPS-053-2024	Apoyar al Departamento Administrativo de la Función Pública en la ejecución de la estrategia de acción integral territorial para la vigencia 2024, a fin de contribuir a la consolidación de las capacidades institucionales de gestión y desempeño de las entidades y servidores públicos de los gobiernos locales, que permitan aportar a los	Johannes Rivas Mosquera	Dirección de Empleo Público	Viviana Angelica Peña Moreno

MUESTRA CONTRATOS

No.	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	ÁREA DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR
		catalizadores del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 Colombia, Potencia Mundial de la Vida (...)			
21	CPS-054-2024	Apoyar al Departamento Administrativo de la Función Pública en la ejecución de la estrategia de acción integral territorial para la vigencia 2024, a fin de contribuir a la consolidación de las capacidades institucionales de gestión y desempeño de las entidades y servidores públicos de los gobiernos locales, que permitan aportar a los catalizadores del plan nacional de desarrollo 2022 – 2026 Colombia, Potencia Mundial de la Vida, (...)	Paola Johanna Hernández Burgos	Dirección de Empleo Público	Viviana Angelica Peña Moreno
22	CPS-056-2024	Apoyar al Departamento Administrativo de la Función Pública en la ejecución de la estrategia de acción integral territorial para la vigencia 2024, a fin de contribuir a la consolidación de las capacidades institucionales de gestión y desempeño de las entidades y servidores públicos de los gobiernos locales, que permitan aportar a los catalizadores del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 Colombia, Potencia Mundial de la Vida (...)	Juan Pablo Mantilla Chaparro	Dirección de Empleo Público	Viviana Angelica Peña Moreno

MUESTRA CONTRATOS

No.	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	ÁREA DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR
23	CPS-063-2024	Apoyar al Departamento Administrativo de la Función Pública en la ejecución de la estrategia de acción integral territorial para la vigencia 2024, a fin de contribuir a la consolidación de las capacidades institucionales de gestión y desempeño de las entidades y servidores públicos de los gobiernos locales, que permitan aportar a los catalizadores del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 Colombia, Potencia Mundial de la Vida (...)	Rafael Fernando Lara Pérez	Dirección de Empleo Público	Viviana Angelica Peña Moreno
24	CPS-068-2024	Prestación de servicios profesionales para la elaboración de un documento técnico y metodológico sobre "medición de impacto de los rediseños institucionales implementados por las entidades públicas del orden nacional y territorial	Javier Ricardo Bohórquez Helvez	Dirección de Desarrollo Organizacional	Gerardo Duque Gutiérrez
25	CPS-075-2024	Prestar los servicios profesionales en la Dirección de Gestión del Conocimiento de Función Pública, con el fin de apoyar la elaboración de un documento técnico de línea temática en Administración Pública sobre Paz Total y desarrollar actividades de creación de contenidos para cursos y diplomados en paz, en el marco del convenio interadministrativo derivado bog-694_2024_esap y no 037	Fabio Andrés Báez Pérez	Dirección de Gestión del Conocimiento	Adriana Marcela Londoño Cancelado

MUESTRA CONTRATOS

No.	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	ÁREA DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR
		de 2024 –DAFP suscrito con la ESAP.			
26	CPS-076-2024	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Gestión del Conocimiento de la Función Pública para apoyar actividades de investigación y redacción de documentos y demás productos, en el marco del convenio interadministrativo derivado no.bog-694-2024 – ESAP y no.037-2024 DAFP	Carlos Alberto Ríos Monroy	Dirección de Gestión del Conocimiento	Cristian Leonardo Prieto Rivera
27	CPS-079-2024	Apoyar al Departamento Administrativo de la Función Pública en la ejecución de la estrategia de acción integral territorial para la vigencia 2024, a fin de contribuir a la consolidación de las capacidades institucionales de gestión y desempeño de las entidades y servidores públicos de los gobiernos locales, que permitan aportar a los catalizadores del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 Colombia, Potencia Mundial de la Vida (...)	Boris David Navarrete Riaño	Dirección de Empleo Público	Viviana Angelica Peña Moreno
28	CPS-095-2024	Prestar servicios profesionales en la Dirección de Empleo Público, para apoyar la implementación de herramientas e instrumentos y fortalecer la política de empleo público y de Gestión Estratégica del Talento Humano en las entidades públicas.	Jorge Andrés Sáenz Álvarez	Dirección de Empleo Público	Viviana Angelica Peña Moreno

MUESTRA CONTRATOS

No.	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	ÁREA DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR
29	CPS-102-2024	Apoyar al DAFP en la ejecución de la estrategia de acción integral territorial para la vigencia 2024, a fin de contribuir a la consolidación de las capacidades institucionales de gestión y desempeño de las entidades y servidores públicos de los gobiernos locales, que permitan aportar a los catalizadores del PND 2022-2026 Colombia, Potencia Mundial de la Vida (...)	José Rafael Suárez Rubio	Dirección de Empleo Público	Viviana Angelica Peña Moreno
30	CPS-126-2024	Prestar servicios profesionales en la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de la Función Pública en el marco del convenio establecido con la ESAP, concerniente al componente de creación de cursos con la dirección de capacitación, con el objetivo de apoyar en el desarrollo y estructuración de un diplomado de 120 horas sobre modelos de gestión con enfoque poblacional, la revisión y verificación de soportes y documentación relacionada con la aplicación del MIPG dirigido a comunidades indígenas de la amazonía colombiana y demás sistemas misionales que le sean asignados en caso de requerirse.	Milagro Inmaculada Tejeda Mercado	Dirección de Gestión y Desempeño Institucional	Leonardo Molina Henao
31	CPS-128-2024	Prestar servicios profesionales para apoyar el desarrollo de la operación estadística "Medición del Desempeño Institucional MDI" en las fases	Karen Rosana Córdoba Perozo	Dirección de Gestión y Desempeño Institucional	Leonardo Molina Henao

MUESTRA CONTRATOS

No.	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	ÁREA DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR
		de diseño, análisis y mejora continua, en lo correspondiente al diseño, validaciones iniciales y documentación del modelo estadístico, así como para la identificación de los insumos para el alistamiento del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG para la Medición del Desempeño Institucional vigencia 2024, teniendo en cuenta los lineamientos y estándares establecidos en la norma técnica de calidad estadística NTCPE 1000: 2017.			
32	CPS-133-2024	Prestar servicios profesionales a la Dirección Jurídica del Departamento Administrativo de la Función Pública para desarrollar las actividades de asesoría legal y apoyo a la supervisión en el marco del convenio interadministrativo n° bog-694-2024 suscrito entre la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP - y el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP 037-2024.	Juan Esteban Rosales Palomeque	Dirección Jurídica	Luis Fernando Núñez Rincón
33	CPS-143-2024	Prestar servicios profesionales en la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para brindar acompañamiento, apoyo y soporte técnico en la gestión y en la administración de los sistemas críticos del centro de datos (data center), incluyendo, sistemas de aire	Guillermo Andrés García Mora	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	David Enrique Guarín León

MUESTRA CONTRATOS

No.	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	ÁREA DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR
		acondicionado, sistema de detección y prevención de incendios y control de acceso biométrico además proporcionara soporte técnico de primer nivel a los usuarios de la entidad.			
34	CPS-028-2024	Prestar servicios en la Subdirección General del Departamento Administrativo de la Función Pública, para el apoyo, durante la vigencia 2024, en la elaboración de los lineamientos técnicos, documentos metodológicos y normativos que permitan la participación, divulgación, elaboración y presentación de la propuesta definitiva sobre el proyecto denominado “reorganización de las administraciones públicas” en el orden nacional y territorial bajo el enfoque de la bio-administración pública, a través del que se garantiza la inclusión de todos los actores directos e indirectos de la sociedad.	Alfredo Manrique Reyes	Subdirección	Yvonne Liliana Villarreal Guiza
35	CPS-087-2024	Prestación de servicios profesionales para la elaboración de un documento técnico y metodológico en modernización institucional para orientar el desarrollo de la asistencia técnica a entidades públicas del nivel nacional y territorial en el marco del convenio suscrito entre el Departamento Administrativo de la Función Pública y la	Daniel Andrés Velásquez Mantilla	Dirección de Desarrollo Organizacional	Gerardo Gutiérrez Duque

MUESTRA CONTRATOS

No.	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	ÁREA DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR
		Escuela Superior de Administración Pública no.bog-694-2024 – ESAP y no.037-2024 DAFP.			
36	CPS-091-2024	Prestar servicios profesionales a las actividades técnicas relacionadas con la gestión de requerimientos funcionales y no funcionales y la atención del soporte técnico de primer y segundo nivel, ejecución de pruebas y controles de cambio para los sistemas de información SIGEP ii y SUIT, así como brindar apoyo en la evaluación y pruebas de nuevas tecnologías que permitan actualizar tecnológicamente los sistemas de información misionales de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública	Yarilene Vega Pérez	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Miller Rodríguez Santamaría
37	CPS-096-2024	Prestar servicios profesionales a las actividades técnicas relacionadas con la gestión de requerimientos funcionales y no funcionales y la atención del soporte técnico de primer y segundo nivel, ejecución de pruebas y controles de cambio para los sistemas de información SIGEP ii y SUIT, así como brindar apoyo en la evaluación y pruebas de nuevas tecnologías que permitan actualizar tecnológicamente los sistemas de información misionales de la Oficina de Tecnologías de la Información	Mishelle Andrea Fuentes Santana	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Andrea Martínez Calvo

MUESTRA CONTRATOS

No.	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	ÁREA DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR
		y las Comunicaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública.			
38	037-2024	Aunar esfuerzos interinstitucionales con el fin de adelantar las actividades acordadas, que se requieran en el cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial del Sector Función Pública en la vigencia 2024. -	Escuela Superior De Administración Pública	Dirección de Desarrollo Organizacional	Gerardo Duque Gutiérrez
39	062-2024	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo para los sistemas de información misionales del Departamento Administrativo de la Función Pública - SIGEP ii y FURAG	Corporación Agencia Nacional De Gobierno Digital	Dirección de Empleo Público	Francisco Camargo Salas
40	036-2024	Adquirir la dotación de vestuario de labor y calzado, para las y los servidores del Departamento Administrativo de la Función Pública	Falabella SA	Grupo de Gestión Humana	Melany Loreiny Molina Pérez
41	093-2024	Adquisición de insumos de papelería, útiles de escritorio y oficina y equipos de oficina acorde con las especificaciones previstas en la ficha técnica.	Panamericana Librería Y Papelería SA	Grupo de Gestión Administrativa	Dissy Janeth Daza Rodríguez
42	107-2024	Adquisición de aire acondicionado portátil para las instalaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública, de acuerdo con las especificaciones técnicas del presente documento	Tecnoprocesos SAS	Grupo de Gestión Administrativa	Diana Paola Moros Sanabria

MUESTRA CONTRATOS

No.	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	ÁREA DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR
43	109-2024	Adquirir los equipos y materiales de ferretería que requiere el Departamento Administrativo de la Función Pública para el mantenimiento de las instalaciones físicas y el cumplimiento del plan de austeridad y gestión ambiental, según las especificaciones mínimas establecidas.	Ferricentros SAS	Grupo de Gestión Administrativa	Diana Paola Moros Sanabria
44	122 - 2024	Contratar la renovación y/o adquisición de licenciamiento open value de Microsoft para el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Micronet SAS	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	William Fernando Bernal Rincón

Fuente: Matriz_Principal_Contratos vigencia 2024_Control Interno

1. Designación del Supervisor

Según el manual de supervisión versión 2 de diciembre de 2024, “*la comunicación de la designación de un funcionario como supervisor siempre debe ser escrita, entendiéndose como tal la que se hace a través de comunicado interno, la cual debe reposar en el expediente del respectivo contrato, en la plataforma SECOP II, en el módulo de documentos de ejecución del contrato o en la o en la Tienda Virtual de Contratación Pública – TVCE*”

“*En el evento de presentarse ausencia del supervisor, por cualquiera de las siguientes situaciones: i) disfruté de vacaciones, ii) permiso, iii) comisión, iv) encargo separándose del empleo del cual es titular, v) suspensión, vi) licencia, vii) incapacidad, y viii) retiro de la entidad; si no se ha designado un nuevo supervisor el jefe de área asumirá la supervisión del contrato o convenio. El cambio de supervisión será solicitado por el funcionario que ejerce la supervisión o en su defecto por el jefe del área a la que pertenece, a través del aplicativo de gestión de correspondencia mediante comunicación dirigida al Ordenador del Gasto, quien autorizará o denegará la designación.*

En el evento en que se autorice la designación del nuevo supervisor en los términos solicitados, se remitirá la solicitud elevada al Coordinador del Grupo de Gestión Contractual, a efectos de que la misma sea tramitada efectuando la actualización en el aplicativo SECOP II; la cual una vez sea realizada se deberá ser comunicada al nuevo supervisor por parte

del Coordinador del Grupo de Gestión Contractual o del Ordenador del Gasto a través del aplicativo gestor de correspondencia”.

Una vez verificada la muestra frente a la designación del supervisor, se pudo evidenciar que de los cuarenta y cuatro (44) contratos, diez (10) reportaron observación, la cual se describe en el siguiente cuadro:

No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBSERVACIÓN
150 - 2024	TCM TECNOLOGÍAS CON CLASE MUNDIAL SAS	Se evidencia solicitud radicada No. 20241300063963 de fecha 13 de noviembre de 2024 y autorizada por la secretaria general, el documento no está firmado ni física ni digitalmente por el Coordinador de Gestión Contractual. Se encuentra registrado en SECOP.
151 - 2024	ORACLE COLOMBIA LIMITADA	Solicitud radicada No. 20241300072023 de fecha 28 de diciembre de 2024, y autorizada por la secretaria general. El documento no está firmado, ni física ni digitalmente por el coordinador de Gestión Contractual. No se observa el acto administrativo en SECOP.
CPS - 003 - 2024	FABIO ALBERTO GIL BOLIVAR	Mediante radicado en ORFEO No. 20242010003133 se asigna el supervisor del contrato Daniel Canal. Registrado en SECOP; sin embargo, a partir del mes de agosto quien aprueba en SECOP es Valentina Ochoa. No se evidenció comunicado de designación en Orfeo ni en SECOP.
CPS - 021 - 2024	EDSSON YANNICK BONILLA HERNÁNDEZ	Se encuentra ORFEO Radicado No. 20242010003363 fecha: 2024-02-02, también esta publicada en SECOP II. En el pago No. 06 hay un cambio de supervisor, pero no se evidencia la designación del nuevo supervisor, ni en n ORFEO ni en SECOP
CPS - 028 - 2024	ALFREDO MANRIQUE REYES	Se observa radicado No. 20242010004493 de fecha: 2024-02-12. También se encuentra cargada en SECOP. A partir del pago 04 hay cambio de supervisor, se evidencia en ORFEO No. 20242010029663, pero este cambio no se observa en SECOP II
CPS -040 - 2024	DIEGO ALEJANDRO GALVAN MARRUGO	En SECOP no se observa la designación de supervisor, en ORFEO se encuentra con el radicado No. 20242010007693
CPS - 087 - 2024	DANIEL ANDRES VELASQUEZ MANTILLA	Se relacionó con el número radicado No. 20242010040473 en la base de datos del GGC. No se encontró en SECOP el documento de designación, ni se encontró en ORFEO
CPS - 091 - 2024	YARILENE VEGA PEREZ	Mediante radicado ORFEO 20242010042123 se designa supervisor y con radicado 20242010066033 se informa la adición y prorroga; sin embargo, en SECOP no se evidencia esta asignación
062 - 2024	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	Mediante radicado No.20242010029623 se asigna en ORFEO el supervisor Francisco Camargo, en SECOP no se encuentra cargado la designación.
122 - 2024	MICRONET SAS	Solicitud radicada con el No. "241300047213" de fecha 21 de agosto de 2024, y autorizada por la secretaria general para adelantar el trámite contractual por parte del Coordinador del Grupo de Gestión Contractual. Error en el cuerpo del documento, menciona contrato 112 y es 122. Acto registrado en el SECOP y radicado ORFEO, pero no está firmado el documento ni física ni digitalmente por el coordinador de Gestión Contractual.

Fuente: ORFEO - SECOP

2. Funciones de los supervisores de contratos (Manual de Supervisión. Versión 02 diciembre 2024)

Dentro de la muestra seleccionada de manera aleatoria, no resultaron contratos donde se ejerciera la interventoría, por lo tanto, este análisis será exclusivo de los supervisores designados, es decir, los servidores públicos de la Entidad nombrados para ejercer este rol. Por lo anterior, se verificó el cumplimiento del Manual de Supervisión versión 02 diciembre 2024, el cual establece una serie de funciones que comprenden la vigilancia jurídica; técnica, administrativa, financiera y contable, entre las cuales, a criterio de la Oficina de Control Interno, se destacan las siguientes:

2.1. *Dar inicio al contrato en la plataforma SECOP II, una vez verificados los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*

De la muestra seleccionada, se pudo evidenciar que en el 100% de los tipos de contrato analizados, se dio inicio al contrato en la plataforma SECOP II, por lo tanto, se cumplió con la función del supervisor.

2.2. *Vigilar que el contratista allegue a través del aplicativo SECOP II la garantía única de cumplimiento y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato, para la respectiva aprobación por parte del Grupo de Gestión Contractual.*

a. *Contratos de prestación de servicios:*

En el total de los contratos de prestación de servicios verificados en la muestra (099, 117,147,148, 150 y 151 de 2024), se pudo establecer que en el aplicativo SECOP II se encuentra registrada la garantía de cumplimiento y los documentos de ejecución.

b. *Contratos de prestación de servicios profesionales:*

Evaluados los veintisiete (27) contratos de prestación de servicios profesionales (003, 005, 006, 008, 009, 013, 021, 023, 024, 040, 041, 045, 049, 053, 054, 056, 063, 068, 075, 076, 079, 095, 102, 126, 128, 133 y 143 de 2024), se evidenció que los siguientes contratos no registraron la garantía de cumplimiento en SECOP II:

No. Contrato	Contratista	Observación
CPS-013-2024	Félix Antonio Castillo Mosquera	No se encontró el documento de Póliza cargado en SECOP

No. Contrato	Contratista	Observación
CPS-040-2024	Diego Alejandro Galván Marrugo	En SECOP no se observa garantía
CPS-126-2024	Milagro Inmaculada Tejeda Mercado	En SECOP no se observa garantía
CPS-087-2024	Daniel Andrés Velásquez Mantilla	En SECOP no se observa garantía

Fuente: SECOP II - ORFEO

En conclusión, de los veintisiete (27) contratos revisados, cuatro (4) no registran garantía en SECOP II.

c. Prestación de servicios y apoyo a la gestión:

Para este tipo de contratos, se revisaron los números 028, 087, 091 y 096 de 2024, observando que solo uno requirió póliza:

No. Contrato	Contratista	Observación
CPS-028-2024	Alfredo Manrique Reyes	No requiere garantía de cumplimiento.
CPS-087-2024	Daniel Andrés Velásquez Mantilla	En Orfeo se encuentra la póliza de cumplimiento de seguros del estado, pero no se encontró el documento cargado en SECOP
CPS-091-2024	Yarilene Vega Pérez	No requiere garantía de cumplimiento
CPS-096-2024	Mishelle Andrea fuentes santana	No requiere garantía de cumplimiento

Fuente: Sistema de Gestión Documental – ORFEO / SECOP II

d. Contratos / Convenios Interadministrativos:

De la muestra seleccionada, se revisaron los siguientes contratos interadministrativos:

No. Contrato	Contratista	Observación
037-2024	Escuela Superior de Administración Pública	El contrato no requiere garantía
062-2024	Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital	En SECOP se indica que se debe solicitar garantía, sin embargo, no se encuentra cargada.

Fuente: Sistema de Gestión Documental – ORFEO / SECOP II

De la muestra seleccionada, se observó que del contrato 062 de 2024 en SECOP, se estableció que se requería garantía, pero no se encontraba registrada en SECOP II.

e. Compra venta y suministros:

Revisados los cuatro (4) contratos de compraventa y suministro seleccionados en la muestra números 036,093,107,109, se observa que estos contratos fueron tramitados a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, mediante orden de compra 125140, no aplica garantía.

Del contrato 122 de 2024, se evidencia una póliza de seriedad de la oferta, las demás pólizas exigidas en el estudio previo tampoco fueron evidenciadas. En SECOP no se observó la garantía única firmada por el Coordinador del GGC, carta de validación de las garantías firmada por el contratista y pólizas de cumplimiento.

2.3. Cuando el contratista sea una persona natural, exigir y verificar que el contratista haya realizado el pago de aportes a los sistemas de salud, pensiones y ARL durante toda la vigencia del contrato y que lo acredite como requisito para cada pago periódico, en los porcentajes establecidos por las normas vigentes

De la muestra seleccionada, veintisiete (27) contratos de prestación de servicios profesionales y cuatro (4) de prestación de servicios de apoyo a la gestión, se pudo evidenciar que, para el trámite del pago de cada contrato, se registra la planilla de pago de aportes al sistema de salud, pensión y ARL en cada pago a través de ORFEO.

Así mismo, mediante la revisión aleatoria de las cuentas tramitadas para pago a través de ORFEO, correspondiente a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión números: 005, 008, 013, 021, 023, 028, 040, 041, 049, 054, 068, 075, 079, 102, 133, 143, 028, 087, 091 y 096 de 2024, se pudo observar la liquidación de aportes de salud (12,5% del Ingreso Base de Cotización (IBC)), pensión (16% del IBC) y ARL (entre el 0.522% y el 6.96% del IBC) en los porcentajes establecidos. Igualmente, desde el Grupo de Gestión Financiera llevan a cabo la verificación de las planillas, con el fin de garantizar la correcta liquidación, en caso de no estar acorde con los porcentajes establecidos, proceden a la devolución para la respectiva corrección.

2.4. Revisar y aprobar el cronograma o el plan de trabajo cuando existan entregables o informes periódicos de avance de la ejecución, para efectuar el seguimiento al contrato y verificar su cumplimiento integral.

a. Contratos de prestación de servicios profesionales:

Teniendo en cuenta los veintisiete (27) contratos de prestación de servicios profesionales de la muestra seleccionada, se observa que únicamente dos (2) contratos registran plan de trabajo o cronograma como lo establece la función, los cuales se relacionan a continuación:

No. Contrato	Contratista	Observación
CPS-076-2024	Carlos Alberto Ríos Monroy	Se evidenció con el numero 20244000038543_00009 documento de plan de trabajo del contrato
CPS-128-2024	Karen Rosana Córdoba Perozo	En ORFEO se relaciona el número de 2024500006360300009 en el expediente correspondiente al plan de trabajo

Fuente: Sistema de Gestión Documental - ORFEO

b. Prestación de servicios de apoyo a la gestión:

Para este tipo de contratos se pudo evidenciar que de la muestra seleccionada (4), solamente uno (1) registra plan de trabajo, descrito así:

No. Contrato	Contratista	Observación
CPS-028-2024	Alfredo Manrique Reyes	Nombre en SECOP: 2024-03-04_Plan_trabajo_para_ejecucion_contrato_028_2024.docx Nombre en Orfeo: 2024140000711300008

Fuente: Sistema de Gestión Documental – ORFEO -SECOP II

c. Contratos / Convenios Interadministrativos:

No. Contrato	Contratista	Observación
037-2024	Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	En el acta de inicio, se estableció la elaboración y suscripción de un plan operativo, el cual no se evidenció en ORFEO ni en SECOP
062-2024	Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital	Aunque no se observó un cronograma o plan de trabajo general, en cada informe de supervisión se realiza el seguimiento al plan para SIGEP y FURAG

Fuente: Sistema de Gestión Documental – ORFEO -SECOP II

Teniendo en cuenta que el acta de inicio del contrato 037 de 2024 suscrito con la ESAP indica que “de conformidad con el numeral 2º de la cláusula segunda del convenio en

mención, el DAFFP deberá liderar la elaboración y suscripción de un **plan operativo**, el cual tendrá un plazo máximo de diez (10) días calendario posteriores a la suscripción del presente documento”, no se registró este plan en SECOP II ni en ORFEO.

2.5. Efectuar el seguimiento y verificar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones pactadas y las ofertadas

a. Prestación de servicios:

De los contratos de prestación de servicios objeto de revisión, se encontraron las siguientes observaciones:

No. Contrato	Contratista	Observación
099-2024	Viaja por el mundo web /Nickisix360 SAS	En los informes se valida la ejecución presupuestal, la relación de pagos efectuados y se manifiesta que el contratista cumple con las obligaciones contractuales pactadas, sin embargo, no se describe la ruta de evidencias
117-2024	Natura Software SAS	Se presentó un informe de verificación de obligaciones para el pago de noviembre cargado en la plataforma SECOP
147-2024	Certifik SAS	En el informe de ejecución se indica que "En el siguiente enlace reposan los informes correspondientes: \\Yaksa\12005gga\2024\DOCUMENTOS_DE_APOYO\CONTRATOS\MÍNIMA CUANTÍA\CERTIFICACIONES\ASCENSORES, sin embargo, al buscar la ruta en yaksa no se encuentra la carpeta CERTIFICACIONES ASCENSORES
148-2024	Compañía de Vigilancia Privada Vigilista LTDA	En los informes de ejecución el supervisor manifiesta el cumplimiento de las obligaciones del contratista y describe la forma en que se da cumplimiento a las mismas.

No. Contrato	Contratista	Observación
150-2024	TCM Tecnologías con Clase Mundial SAS	Se evidencia en el radicado de ORFEO 20242060892872 la cuenta de cobro, donde está el Informe final de Ejecución Contrato y/o Convenio físicamente firmado. En la sección de ejecución se afirma que "El contratista cumple a cabalidad con todas las obligaciones establecidas y los productos pactados. Se entrega la Certificación de los derechos de soporte técnico, actualización y mantenimiento de la herramienta de mesa de servicio "ProactivaNET por seis meses, a través del contrato de servicios técnicos de ProactivaNET Nº 245843 firmado por el contratista para el pago respectivo.
151-2024	Oracle Colombia Limitada	Se evidencia tanto en la ruta YAKSA como en el radicado de ORFEO 20242060896192 la cuenta de cobro, donde está el Informe de Ejecución Contrato y/o Convenio (Uno solo - final) físicamente firmado. En la sección de ejecución se afirma que "El contratista cumple a cabalidad con todas las obligaciones establecidas y los productos pactados. Se entregan las cartas de activación correspondientes a los servicios de Software Update License & Support y Oracle Premier Support for Systems por parte de Oracle Colombia Ltda."

Fuente: Sistema de Gestión Documental – ORFEO -SECOP II

En los contratos verificados, se observa que, en los informes, se manifiesta que el contratista cumple con las obligaciones contractuales pactadas. Sin embargo, no se pudo validar el cargue de la evidencia en los sistemas ORFEO y SECOP II.

b. Prestación de servicios profesionales:

No. Contrato	Contratista	Observación
CPS-003-2024	Fabio Alberto Gil Tovar	En el informe del contratista se hace el seguimiento a cada obligación. El supervisor aprueba en SECOP.
CPS-005-2024	Enrique Gómez Ipuchima	Productos:1. Informe bimestral de acuerdos suscritos con las entidades asignadas.2. Informe buenas prácticas. 3. Informe sugerencias y recomendaciones. Los informes presentan el avance de cada obligación, estos son registrados en ORFEO por el contratista y aprobados en SECOP por el supervisor.
CPS-006-2024	Miriam Margoth Martínez Díaz	Los informes presentan el avance de cada obligación.

No. Contrato	Contratista	Observación
CPS-008-2024	María Bibiana Beltrán Ballesteros	A través del informe de seguimiento, del contrato se relacionan las actividades desarrolladas por el contratista, sin embargo, en el informe no se evidencia firmas del supervisor, pero si su tratamiento en ORFEO
CPS-009-2024	Olga Lucia Arango Álvarez	A través del informe de seguimiento, del contrato se relacionan las actividades desarrolladas por el contratista, sin embargo, en el informe no se evidencia firmas del supervisor, pero si su tratamiento en ORFEO
CPS-013-2024	Feliz Antonio Castillo Mosquera	A través del informe de seguimiento, del contrato se relacionan las actividades desarrolladas por el contratista, sin embargo, en el informe no se evidencia firmas del supervisor, pero si su tratamiento en ORFEO
CPS-021-2024	Edsson Yannick Bonilla Hernández	En cada uno de los informes y pago en el Formato informe del supervisor se detallan las rutas Yaksa en donde se encuentra toda la evidencia y los soportes del cumplimiento de las obligaciones del contratista.
CPS-023-2024	Claudia Inés Silva Prieto	En cada uno de los informes y pago en el Formato informe del supervisor NO se detallan las rutas Yaksa o el ORFEO donde se pueda evidenciar los soportes del cumplimiento de las obligaciones del contratista.
CPS-024-2024	Karen Rosana Córdoba Perozo	En SECOP se evidencian 6 informes de gestión del contratista con los avances de las obligaciones
CPS-040-2024	Diego Alejandro Galván Marrugo	Los informes son presentados por el contratista en ORFEO y aprobados por el supervisor
CPS-041-2024	Eddie Manuel Bautista Bustamante	A través del informe de seguimiento, del contrato se relacionan las actividades desarrolladas por el contratista, sin embargo, en el informe no se evidencia firmas del supervisor, pero si su tratamiento en ORFEO
CPS-045-2024	Juan Mauricio Cornejo Rodríguez	A través del informe de seguimiento, del contrato se relacionan las actividades desarrolladas por el contratista, sin embargo, en el informe no se evidencia firmas del supervisor, pero si su tratamiento en ORFEO
CPS-049-2024	Sandra Esperanza Montilla Hernández	Se observan los informes que son presentados por el contratista en ORFEO, y aprobados por el supervisor
CPS-053-2024	Johannes Rivas Mosquera	A través del informe de seguimiento, del contrato se relacionan las actividades desarrolladas por el contratista, sin embargo, en el informe no se evidencia firmas del supervisor, pero si su tratamiento en ORFEO
CPS-054-2024	Paola Johanna Hernández Burgos	Se observan los informes que son presentados por el contratista en ORFEO, aprobados por el supervisor

No. Contrato	Contratista	Observación
CPS-056-2024	Juan Pablo Mantilla Chaparro	A través del informe de seguimiento, del contrato se relacionan las actividades desarrolladas por el contratista, sin embargo, en el informe no se evidencia firmas del supervisor, pero si su tratamiento en ORFEO
CPS-063-2024	Rafael Fernando Lara Pérez	Se observan los informes que son presentados por el contratista en ORFEO, y aprobados por el supervisor
CPS-068-2024	Javier Ricardo Bohórquez Helvez	A través del informe de seguimiento, del contrato se relacionan las actividades desarrolladas por el contratista, sin embargo, en el informe no se evidencia firmas del supervisor, pero si su tratamiento en ORFEO
CPS-075-2024	Fabio Andrés Báez Pérez	En todos los pagos se evidencia el Formato Único de Pagos diligenciado y firmado con los soportes pertinentes.
CPS-076-2024	Carlos Alberto Ríos Monroy	A través del informe de seguimiento, del contrato se relacionan las actividades desarrolladas por el contratista con su tratamiento en ORFEO
CPS-079-2024	Boris David Navarrete Riaño	A través del informe de seguimiento, del contrato se relacionan las actividades desarrolladas por el contratista, sin embargo, en el informe no se evidencia firmas del supervisor, pero si su tratamiento en ORFEO
CPS-095-2024	Jorge Andrés Sáenz Álzate	Se observan los informes que son presentados por el contratista en ORFEO y por el supervisor
CPS-102-2024	José Rafael Suarez Rubio	A través del informe de seguimiento, del contrato se relacionan las actividades desarrolladas por el contratista, sin embargo, en el informe no se evidencia firmas del supervisor, pero si su tratamiento en ORFEO
CPS-126-2024	Milagro Inmaculada Tejeda Mercado	Se observan los informes que son presentados por el contratista en ORFEO por el supervisor
CPS-128-2024	Karen Rosana Córdoba Perozo	A través del informe de seguimiento, del contrato se relacionan las actividades desarrolladas por el contratista, sin embargo, en el informe no se evidencia firmas del supervisor, pero si su tratamiento en ORFEO
CPS-133-2024	Juan Esteban Rosales Palomeque	En la Ruta Yaksa no se encuentra el registro, Están los soportes cargados en ORFEO en cada una de las cuentas. En el cada una de los formatos de cuenta se encuentra actividad por actividad realizada y el registro en ORFEO
CPS-143-2024	Guillermo Andrés García Mora	A través del informe de seguimiento, del contrato se relacionan las actividades desarrolladas por el contratista, sin embargo, en el informe no se evidencia firmas del supervisor, pero si su tratamiento en ORFEO.

Fuente: Sistema de Gestión Documental – ORFEO -SECOP II

En los contratos de prestación de servicios profesionales seleccionados, se pudo evidenciar el seguimiento al cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones pactadas en el formato establecido por la Entidad. Sin embargo, no se pudo validar el cargue de la evidencia en los sistemas ORFEO y SECOP II.

c. Prestación de servicios y apoyo a la gestión:

Los resultados de la validación de la función del supervisor, frente a este tipo de contratos se describen en el siguiente cuadro:

No. Contrato	Contratista	Observación
CPS-028-2024	Alfredo Manrique Reyes	A través del informe de seguimiento 20241400007113_00004.pdf, del contrato se relacionan las actividades desarrolladas por el contratista, sin embargo, en el informe no se evidencia firmas del contratista ni supervisor, Hay un informe final las acciones desarrolladas, sin embargo, en la ruta Yaksa no hay carpeta UNDECIMO PAGO como lo indica el informe.
CPS-087-2024	Daniel Andrés Velásquez Mantilla	Se presentó en cada trámite de pago una revisión del informe de supervisión, generando aprobación de trámite a través del sistema ORFEO
CPS-091-2024	Yarilene Vega Pérez	De acuerdo con lo establecido en el formato de informe del contratista, se evidencia la autorización del supervisor a través de ORFEO en cada cuenta pagada.
CPS-096-2024	Mishelle Andrea Fuentes Santana	En cada uno de los informes y pago en el Formato informe del supervisor se detallan las rutas Yaksa en donde se encuentra toda la evidencia y los soportes del cumplimiento de las obligaciones del contratista.

Fuente: Sistema de Gestión Documental – ORFEO -SECOP II

No se pudo validar el cargue de la evidencia en los sistemas ORFEO y SECOP II.

d. Contratos / Convenios Interadministrativos

De los convenios sujetos a revisión de acuerdo con la muestra, se encontraron las siguientes observaciones:

No. Contrato	Contratista	Observación
037-2024	Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	Se observó documento definido como: "INFORME FINAL DE EVALUACIÓN JURIDICA PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA - DAEP- MC-016-2024" donde se revisan las obligaciones contractuales y se determina si cumple o no con lo solicitado.

No. Contrato	Contratista	Observación
062-2024	Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital	En cada informe registrado en ORFEO se observa el seguimiento y aporte de evidencias de las acciones adelantadas según la ejecución del contrato.

No se pudo validar el cargue de la evidencia en los sistemas ORFEO y SECOP II.

e. Compraventa y suministros:

Para este tipo de contratos se pudo evidenciar el cumplimiento de la función “Efectuar el seguimiento y verificar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones pactadas y las ofertadas” en los contratos seleccionados:

No. Contrato	Contratista	Observación
036-2024	Falabella SA	En los informes se hace la respectiva verificación
093-2024	Panamericana Librería y Papelería SA	Se hicieron las verificaciones correspondientes a DIAN, Revisor fiscal
107-2024	Tecnoprocesos SAS	Se encuentra Informe de Ejecución del Contrato, con fecha del 26 de septiembre debidamente firmado por el supervisor
109-2024	Ferricentros SAS	Se hicieron las verificaciones correspondientes a DIAN, Revisor fiscal. Adicionalmente, con el número 2024208072274200006, se evidencia el ingreso a almacén de la compra realizada
122-2024	Micronet SAS	Se evidencia tanto en SECOP como en el radicado de ORFEO 20242060751362 la cuenta de cobro, donde está el Informe de Ejecución Contrato y/o Convenio físicamente firmado y con la certificación de adquisición del licenciamiento respectivo.

Fuente: Sistema de Gestión Documental – ORFEO -SECOP II

2.6. Mantener actualizada la documentación de los contratos, la cual debe reposar en la plataforma SECOP II o en la Tienda Virtual de Contratación Pública – TVCE, según corresponda.

De la muestra seleccionada en los diferentes tipos de contratos, únicamente presentaron observación frente al cumplimiento de la función descrita en el numeral, los siguientes contratos:

No. Contrato	Contratista	Observación
CPS-095-2024	Jorge Andrés Sáenz Álvarez	En SECOP II módulo "Documentos de ejecución del contrato", solamente se tiene cargado:

No. Contrato	Contratista	Observación
		designación supervisor y afiliación a ARL y compromiso presupuestal.
062-2024	Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital	En SECOP no se evidencian documentos de la ejecución del contrato, estos se encuentran tramitados a través de ORFEO.

2.7. *Elaborar informes periódicos y finales (semanales, mensuales, bimestrales, semestrales, de acuerdo con lo pactado en el contrato o convenio), en los cuales se especifique y documente todo lo relacionado con el estado de ejecución, avance y/o terminación del contrato.*

a. Prestación de servicios:

Para esta tipología de contratos, se verificaron los siguientes:

No. Contrato	Contratista	Observación
099-2024	Viaja por el mundo web /Nickisix360 SAS	Se validan los informes de ejecución del contrato en SECOP: 0001-Informe de Ejecución agosto, Informe de Ejecución septiembre e informe de octubre firmados por el supervisor del contrato
117-2024	Natura Software SAS	Se pudo validar un informe de supervisión que aprueba el único pago a realizar
147-2024	Certifik SAS	Mediante radicado en ORFEO 2024206088384200005 se observa el informe de ejecución de la supervisora, en SECOP no se registra
148-2024	Compañía de Vigilancia Privada Vigilista LTDA	Mediante radicado No. 20242011004000036E se observan cuatro informes de ejecución del supervisor. En SECOP no se registran.
150-2024	TCM Tecnologías con Clase Mundial SAS	Estudios previos: un (1) único pago que incluye los gastos asociados a la ejecución del contrato, previa entrega de la Certificación de los derechos de soporte técnico, actualización y mantenimiento de la herramienta de mesa de servicio "Proactivanet por seis meses, de propiedad de Función Pública. Se evidencia tanto en el radicado de ORFEO 20242060892872 la cuenta de cobro, donde esta: - Contrato de servicios técnicos de Proactivanet N.º 245843 firmado por el contratista para el pago respectivo. -Informe de Ejecución Contrato y/o Convenio.

No. Contrato	Contratista	Observación
151-2024	Oracle Limitada	<p>Colombia</p> <p>Estudios previos: un solo pago a la recepción de la carta de activación de los códigos identificadores de soporte CSI. Se evidencia tanto en la ruta YAKSA como en el radicado de ORFEO 20242060896192 la cuenta de cobro esta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Soporte de ORACLE (Carta aprobación de productos - Dic 2024) para el pago respectivo. - Informe de Ejecución Contrato y/o Convenio físicamente. <p><i>No se observa el informe final de supervisión en el radicado de pago de ORFEO, si se encuentra en yaksa y en SECOP.</i></p>

Fuente: ORFEO – SECOP - YAKSA

De los contratos de prestación de servicios, se pudo establecer que los informes de ejecución y supervisión del contrato, se encuentran tramitados en ORFEO para el respectivo pago; sin embargo, algunos no se registran en SECOP II.

b. Prestación de servicios profesionales:

Una vez verificada la documentación de este tipo de contratos, se pudo observar que, para el trámite de la cuenta de cobro del contratista, se registran los informes mensuales de ejecución del contrato a través de la plataforma de ORFEO; no obstante, en SECOP II no se registra la totalidad de los informes. Igualmente, se evidencia que algunos informes registran la ruta de yaksa donde se encuentran las evidencias del cumplimiento de las obligaciones y para otros contratos se adjunta la evidencia del cumplimiento directamente en ORFEO, es decir, no se tienen lineamientos estandarizados de la forma como se deben archivar las evidencias del cumplimiento de las obligaciones o productos del contrato.

c. Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión:

Para este tipo de contratos, a continuación, se relaciona el cumplimiento de esta función:

No. Contrato	Contratista	Obligación
CPS-028-2024	Alfredo Manrique Reyes	Una vez consultado Orfeo y SECOP II, no se evidencia informes de supervisor firmados por el supervisor. A partir del pago 8 y hasta el 11, Se Carga en el SECOP II, sin evidencias y soportes de pago.
CPS-087-2024	Daniel Andrés Velásquez Mantilla	Se validó en los pagos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 cargados en ORFEO, el trámite a los informes en los plazos establecidos y aprobado por el supervisor.

No. Contrato	Contratista	Obligación
CPS-091-2024	Yarilene Vega Pérez	Al acceder al expediente electrónico del contrato en ORFEO, se revisan los informes 3, 5 y 6 en ellas se observan las rutas de evidencia de cumplimiento de cada obligación, igualmente se observa archivo de evidencias aportada por el contratista en yaksa.
CPS-096-2024	Mishelle Andrea Fuentes Santana	En cada uno de los informes y pago en el Formato informe del supervisor se detallan las rutas Yaksa en donde se encuentra toda la evidencia y los soportes del cumplimiento de las obligaciones del contratista.

Fuente: ORFEO – SECOP – YAKSA

Del cuadro anterior, se concluye que para el contrato CPS 028 de 2024, no se registraron los informes de los pagos y supervisión desde la cuenta 8 hasta la 11. En los demás contratos, si se observan los respectivos informes de ejecución.

d. Contrato / Convenio Interadministrativo:

De los dos (2) contratos interadministrativos, seleccionados en la muestra, a continuación, se registran los resultados de la función de elaboración y presentación de informes de ejecución del contrato:

No. Contrato	Contratista	Observación
037-2024	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	En SECOP II, se observan archivos por cada producto en zip, pero no informes periódicos de ejecución del contrato. No se evidenciaron en el expediente de ORFEO informes de supervisión
062-2024	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	Se observan los siguientes informes firmados por la supervisión: 2024-06- 30_Informe1_supervision_ejecucion_convenio 2024-07-30_Informe2_supervision_ejecuc. Para el tercer pago se tiene el informe de actividades 2024-09-04_Informe3_furag_agosto_contrato_c062_2024 pero no se observa el informe de supervisión. 2024-09- 30_Informe4_supervision_ejecucion_convenio 2024-11- 25_Informe5_supervision_ejecucion_convenio

Fuente: ORFEO – SECOP –

Como se observa en el cuadro anterior, para el contrato 037 de 2024 en SECOP II no se registraron los informes de ejecución y supervisión del contrato.

2.8. El supervisor o interventor deberá exigir al contratista que cargue en la plataforma SECOP II las cuentas de cobro o facturas según corresponda, en el punto 7 “Ejecución”, específicamente en el Plan de Pagos, así: Para tal efecto, el supervisor o interventor deberá validar toda la documentación necesaria y aportada para el pago, tal y como lo son el contenido de la factura o cuenta de cobro, el monto y forma de pago, el pago de los aportes al sistema de seguridad social, o en su defecto la certificación para las personas jurídicas, el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas y establecidas para el pago conforme el contrato contenidas en los informes de ejecución, los informes de supervisión y en general los documentos y requisitos establecidos en el contrato para poder realizar el pago, esto previa aprobación o rechazo del pago.

a. Contratos de Prestación de Servicios

Contrato	Contratista	Estado del Cargue Documental en SECOP II	Observaciones
099-2024	Viaja por el mundo web / Nickisix360 SAS	Facturas cargadas correspondientes a agosto, septiembre y octubre de 2024	Se cumple con la obligación de cargar de facturas en SECOP.
117-2024	Natura Software SAS	Solo cargado Formato Único de Pago por \$38 millones	No hay evidencia de facturas u otros soportes requeridos.
147-2024	Certifik SAS	Cargada una (1) factura	No se observan informes de ejecución ni certificaciones complementarias.
148-2024	Compañía de Vigilancia Privada Vigilista LTDA	Seis (6) facturas cargadas: 4 en estado “Pagado” y 2 en estado “Aceptada”	Evidencia adecuada de cumplimiento de la función de supervisión.
150-2024	TCM Tecnologías con Clase Mundial SAS	Cargados todos los documentos requeridos: factura electrónica, certificados, aportes, FUP, RIT, RUT, informes, etc.	Buena práctica en supervisión contractual.
151-2024	Oracle Colombia Limitada	Algunos soportes cargados en SECOP (certificación, aportes, FUP, SIIF, informe). Otros (factura, RIT, RUT, cartas de activación) en ORFEO.	Expediente contractual incompleto en SECOP II; representa un riesgo frente a las directrices del Manual.

b. Contratos de prestación de servicios profesionales

Durante la revisión se identificó que, de los 27 contratos de prestación de servicios profesionales analizados, 10 contratos cumplen plenamente con la obligación de cargue de cuentas de cobro o facturas en SECOP II. Es el caso de los contratos CPS-003-2024 (Fabio Alberto Gil Tovar), CPS-005-2024 (Enrique Gómez Ipuchima), y CPS-006-2024 (Miriam Margoth Martínez Díaz), en los cuales se observan el trámite de las facturas en estado pagado, evidencia clara del cumplimiento de la supervisión en cuanto al cargue. También se destacan los contratos CPS-024-2024 (Karen Rosana Córdoba Perozo), CPS-040-2024 (Diego Alejandro Galván Marrugo), y CPS-095-2024 (Jorge Andrés Sáenz Álvarez), con entre cinco y diez facturas registradas en SECOP, en estado pagado o aceptado.

Por otra parte, siete (7) contratos presentan cumplimiento parcial, al contar con parte del soporte requerido en SECOP o evidencia parcial en ORFEO. Por ejemplo, el contrato CPS-021-2024 (Edssón Yannick Bonilla Hernández) tiene registrados once pagos en ORFEO y en SECOP, lo cual denota cumplimiento en la trazabilidad, aunque se recomienda verificar que los pagos estén acompañados del cargue completo en el punto 7 de ejecución. Casos similares son CPS-023-2024 (Claudia Inés Silva Prieto), CPS-075-2024 (Fabio Andrés Báez Pérez), y CPS-133-2024 (Juan Esteban Rosales Palomeque), en los que hay trazabilidad de pagos en ORFEO, pero el cargue parcial o no sistemático en SECOP limita el cumplimiento pleno de la función.

De igual manera, algunos contratos cuentan con pocos soportes o cargues fragmentarios. Por ejemplo, en el contrato CPS-126-2024 (Milagro Inmaculada Tejeda Mercado) solo se observa una factura en SECOP y tres pagos en ORFEO, mientras que CPS-076-2024 (Carlos Alberto Ríos Monroy) cargó un archivo comprimido con una cuenta de cobro, sin mayor detalle estructurado en el Plan de Pagos. Estos casos requieren refuerzo en el cumplimiento técnico de la función de supervisión.

Finalmente, se evidencia que diez (10) contratos no cumplen con la obligación de cargue en SECOP II, ya que no se encontraron cuentas de cobro registradas o no hay soporte de ejecución disponible en el punto 7 del aplicativo. Este grupo incluye los contratos CPS-009-2024 (Olga Lucia Arango Álvarez), CPS-013-2024 (Feliz Antonio Castillo Mosquera), CPS-056-2024 (Juan Pablo Mantilla Chaparro), CPS-079-2024 (Boris David Navarrete Riaño), CPS-102-2024 (José Rafael Suárez Rubio), y CPS-143-2024 (Guillermo Andrés García Mora), entre otros.

En todos los casos se detecta una omisión en la obligación del supervisor de exigir y verificar este cargue, lo que constituye un incumplimiento a las funciones establecidas en el manual de supervisión.

c. Prestación de servicios y apoyo a la gestión.

De la muestra analizada, se encontró que solo uno (1) de los contratos revisados cumple adecuadamente con la función de cargue de documentos de pago. Se trata del contrato CPS-096-2024 (Mishelle Andrea Fuentes Santana), en el cual se verifican cinco (5) pagos

registrados en ORFEO y SECOP, acompañados de su respectiva información de soporte, lo que permite concluir que se está dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Supervisión en cuanto al control del ciclo de ejecución contractual.

Por otra parte, dos (2) contratos presentan cumplimiento parcial, ya que, aunque registran pagos en ORFEO y SECOP, la información a partir de ciertas cuentas se encuentra incompleta o con soportes faltantes. Tal es el caso del CPS-028-2024 (Alfredo Manrique Reyes) y del CPS-091-2024 (Yarilene Vega Pérez), donde se identifican once y seis pagos respectivamente, pero con deficiencias a partir de la cuenta número siete. Esto sugiere debilidad en el seguimiento sistemático del Plan de Pagos por parte de los supervisores, y representa una alerta en términos de cumplimiento documental.

Finalmente, se detectó un incumplimiento total en el contrato CPS-087-2024 (Daniel Andrés Velásquez Mantilla), en el cual no se encontraron cuentas de cobro cargadas en SECOP II, situación que contraviene directamente la función de supervisión establecida. La omisión compromete la trazabilidad, la transparencia y el control de los recursos, por lo que constituye un hallazgo relevante que debe ser objeto de seguimiento y mejora.

La revisión evidencia que, aunque existen avances en la trazabilidad del pago de estos contratos de apoyo a la gestión, persisten brechas de control documental, especialmente en la gestión continua de los soportes en el Plan de Pagos.

d. Convenios y/o contratos interadministrativos

Los contratos revisados fueron el 037-2024, suscrito con la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, y el 062-2024, celebrado con la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital. En ambos casos, se identificó que no se han cargado las cuentas de cobro o facturas en la plataforma SECOP II, como lo establece la función del manual vigente.

En el contrato 037-2024 (ESAP), no se encontraron registros de cuentas de cobro cargadas en SECOP, lo cual representa un incumplimiento directo de la función establecida y limita la trazabilidad y transparencia del ciclo de ejecución contractual. Esta omisión puede generar riesgos asociados al seguimiento financiero y al control de legalidad de los pagos.

En cuanto al contrato 062-2024 (Agencia Nacional de Gobierno Digital), aunque las cuentas de cobro fueron tramitadas con soporte a través del sistema ORFEO, no se evidencian dichos documentos en SECOP II, lo que también configura un incumplimiento parcial frente a la obligación de visibilización pública y trazabilidad en la plataforma oficial de contratación estatal. La utilización exclusiva de un sistema interno como ORFEO para este fin no suple la responsabilidad de cargar en SECOP II, según lo exige el Manual de Supervisión.

e. Contratos de Compraventa.

Los contratos revisados corresponden a los siguientes:

No. Contrato	Contratista	Observación	Cumplimiento en SECOP II
036-2024	Falabella S.A.	No se evidencian cuentas de cobro en SECOP II. En ORFEO se identificaron tres (3) cuentas tramitadas. Incumplimiento del requisito de visibilidad en SECOP II.	No cumple
093-2024	Panamericana Librería y Papelería S.A.	Contrato tramitado por tienda virtual. No se evidencian soportes del Plan de Pagos en SECOP II.	No cumple
107-2024	Tecnoprocesos S.A.S.	Contrato tramitado por tienda virtual. Se evidenció factura electrónica, sin demás soportes en SECOP II.	Cumple parcialmente
109-2024	Ferricentros S.A.S.	Contrato tramitado por tienda virtual. No se evidencian soportes en SECOP II.	No cumple
122-2024	Micronet S.A.S.	Se evidencian soportes contractuales en SECOP (factura, SIIF, pagos, etc.). Faltan soportes de renovación del licenciamiento y el informe final del supervisor, lo que impide cierre total.	Cumple parcialmente

Fuente: ORFEO – SECOP –

De los cinco contratos de compraventa revisados, uno (122-2024) presenta cumplimiento parcial adecuado, uno (036-2024) presenta cargues exclusivamente internos en ORFEO, y tres contratos (093-2024, 107-2024 y 109-2024) presentan limitaciones derivadas de su gestión a través de la tienda virtual, sin que esto excluya la obligación de documentar el Plan de Pagos en SECOP II según lo exige el Manual de Supervisión.

En consecuencia, ninguno de los contratos evaluados cumple plenamente con lo establecido en el punto 7 de ejecución de SECOP II, lo que evidencia una brecha recurrente en el seguimiento de la obligación de cargar de facturas o cuentas de cobro en contratos de compraventa. Se recomienda emitir recomendaciones específicas para armonizar los procesos internos (como ORFEO o Colombia Compra) con los deberes de publicidad y control establecidos en SECOP II, fortaleciendo así la trazabilidad, legalidad y control del gasto contractual.

2.9. Realizar seguimiento a la Matriz de riesgos establecida en el contrato y en general a aquellos riesgos que puedan comprometer los intereses de la entidad y, ante la ocurrencia de los mismos, iniciar las acciones que correspondan para conjurar la situación.

a. Contrato de prestación de servicios.

Los contratos revisados son los siguientes:

No. Contrato	Contratista	Observación
099-2024	Viaja por el mundo web / Nickisix360 SAS	Se evidencia el documento de matriz de riesgos del contrato. Se sugiere fortalecer el seguimiento mediante actas o informes.
117-2024	Natura Software SAS	Se evidencia la matriz de riesgos, pero no hay registro de seguimiento o análisis de evolución de riesgos.
147-2024	Certifik SAS	Se observa la matriz de riesgos, sin evidencia de seguimiento por parte del supervisor.
148-2024	Compañía de Vigilancia Privada Vigilista LTDA	La matriz fue generada con estudios previos por la OTIC y está en YAKSA. No se han materializado riesgos, pero no hay seguimiento documentado.
150-2024	TCM Tecnologías con Clase Mundial SAS	Igual al anterior: matriz generada en OTIC y archivada en YAKSA. No se han materializado riesgos, sin embargo, no hay evidencia de seguimiento activo.
151-2024	Oracle Colombia Limitada	Mismo caso: matriz generada por OTIC, archivada, sin riesgos materializados. Se requiere fortalecer el seguimiento documental por parte del supervisor.

Fuente: ORFEO – SECOP –

De los seis contratos revisados, todos cuentan con una matriz de riesgos generada y archivada en el expediente, lo cual constituye un avance frente a la formalidad contractual. Sin embargo, en ninguno de los seis casos se evidenció un seguimiento activo, lo que representa una debilidad en la gestión preventiva de riesgos. Únicamente en el contrato 099-2024 se evidencia un cumplimiento parcial, aunque carece de detalle sobre el tratamiento o evolución de la matriz de riesgos.

b. Contratos de prestación de servicios profesionales

A continuación, se presenta las observaciones identificadas en el siguiente cuadro:

No. Contrato	Contratista	¿Matriz de riesgos visible?	¿Seguimiento evidenciado?	Observación
CPS-003-2024	Fabio Alberto Gil Tovar	No	No	No registra matriz de riesgos
CPS-005-2024	Enrique Gómez Ipuchima	Sí	No	Matriz de riesgos sin seguimiento
CPS-006-2024	Miriam Margoth Martínez Díaz	No	No	No se observa matriz en SECOP

No. Contrato	Contratista	¿Matriz de riesgos visible?	¿Seguimiento evidenciado?	Observación
CPS-008-2024	María Bibiana Beltrán Ballesteros	Sí	No aplica	Matriz evidenciada, no se reporta seguimiento
CPS-009-2024	Olga Lucia Arango Álvarez	Sí	No aplica	Matriz evidenciada, no se reporta seguimiento
CPS-013-2024	Feliz Antonio Castillo Mosquera	Sí	No aplica	Matriz evidenciada, no se reporta seguimiento
CPS-021-2024	Edsson Yannick Bonilla Hernández	Sí	No	No hay evidencia de seguimiento
CPS-023-2024	Claudia Inés Silva Prieto	Sí	No	No hay evidencia de seguimiento
CPS-024-2024	Karen Rosana Córdoba Perozo	No	No	No se observa matriz registrada en SECOP
CPS-040-2024	Diego Alejandro Galván Marrugo	Sí	No	Matriz visible en SECOP, sin seguimiento
CPS-041-2024	Eddie Manuel Bautista Bustamante	Sí	No	No hay evidencia de seguimiento
CPS-045-2024	Juan Mauricio Cornejo Rodríguez	Sí	No aplica	Matriz evidenciada, no se reporta seguimiento
CPS-049-2024	Sandra Esperanza Montilla Hernández	Sí	No	Matriz evidenciada, sin seguimiento
CPS-053-2024	Johannes Rivas Mosquera	Sí	No aplica	Matriz evidenciada, sin seguimiento
CPS-054-2024	Paola Johanna Hernández Burgos	No	No	Matriz no observada
CPS-056-2024	Juan Pablo Mantilla Chaparro	Sí	No aplica	Matriz evidenciada, no se reporta seguimiento
CPS-063-2024	Rafael Fernando Lara Pérez	Sí	No	Matriz evidenciada, no hay seguimiento
CPS-068-2024	Javier Ricardo Bohórquez Helvez	Sí	No aplica	Matriz evidenciada
CPS-075-2024	Fabio Andrés Báez Pérez	Sí	No	No hay seguimiento
CPS-076-2024	Carlos Alberto Ríos Monroy	Sí	No aplica	Matriz evidenciada
CPS-079-2024	Boris David Navarrete Riaño	Sí	No aplica	Matriz evidenciada

No. Contrato	Contratista	¿Matriz de riesgos visible?	¿Seguimiento evidenciado?	Observación
CPS-095-2024	Jorge Andrés Sáenz Álvarez	Sí	No	Matriz evidenciada, sin seguimiento
CPS-102-2024	José Rafael Suarez Rubio	Sí	No aplica	Matriz evidenciada
CPS-126-2024	Milagro Inmaculada Tejeda Mercado	Sí	No	Matriz evidenciada, sin evidencia de seguimiento
CPS-128-2024	Karen Rosana Córdoba Perozo	Sí	No aplica	Matriz evidenciada
CPS-133-2024	Juan Esteban Rosales Palomeque	Sí	No	No hay seguimiento
CPS-143-2024	Guillermo Andrés García Mora	Sí	No aplica	Matriz evidenciada

Fuente: ORFEO – SECOP –

En conclusión, revisados los veintisiete (27) contratos de prestación de servicios profesionales, se pudo evidenciar que cuatro (4), de ellos no registran matriz de riesgos. De otra parte, veintitrés (23) reportan matriz de riesgos, sin embargo, no reporta seguimiento a la misma. No se evidencia el seguimiento a la matriz de riesgos, aun cuando su existencia está registrada en varios contratos.

c. Contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión.

Este análisis permite identificar si se cumple con el deber del supervisor de mantener actualizada y monitoreada la matriz de riesgos como herramienta preventiva ante posibles afectaciones contractuales.

No. Contrato	Contratista	¿Matriz de riesgos visible?	¿Seguimiento evidenciado?	Observación
CPS-028-2024	Alfredo Manrique Reyes	Sí	No	Se evidencia la matriz de riesgos, sin registro de seguimiento.
CPS-087-2024	Daniel Andrés Velásquez Mantilla	Sí	No	Se evidencia la matriz de riesgos, sin registro de seguimiento.
CPS-091-2024	Yarilene Vega Pérez	Sí	No	Se evidencia la matriz de riesgos, sin registro de seguimiento.
CPS-096-2024	Mishelle Andrea Fuentes Santana	No se evidencia	No	No hay registro del seguimiento a la matriz de riesgos.

Fuente: ORFEO – SECOP –

Aunque en tres de los cuatro contratos revisados (CPS-028-2024, CPS-087-2024 y CPS-091-2024) se logró identificar la existencia del documento de matriz de riesgos, en ninguno se encontró evidencia de seguimiento efectivo a los riesgos allí establecidos. Esta omisión representa un incumplimiento frente a lo dispuesto en el Manual de Supervisión de Contratos, el cual establece que el supervisor debe no solo verificar su existencia, sino también hacerle seguimiento durante toda la ejecución contractual y tomar medidas cuando se identifiquen riesgos materializados o latentes.

En el caso del contrato CPS-096-2024, ni siquiera se encuentra registrada la matriz de riesgos, lo que denota una mayor debilidad en el cumplimiento del deber preventivo, ya que se omite completamente esta herramienta clave para la gestión del contrato.

d. Convenios y/o Contratos Interadministrativos

En el contrato 037-2024, celebrado con la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, se evidenció la existencia del documento de matriz de riesgos, lo cual constituye un cumplimiento parcial de lo establecido en el Manual de Supervisión de Contratos. Sin embargo, no se encontró evidencia que demuestre el seguimiento sistemático a los riesgos identificados, ni la adopción de medidas ante posibles situaciones que puedan comprometer los intereses de la entidad.

En el contrato 062-2024, suscrito con la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital, también se verificó la existencia de la matriz de riesgos en la plataforma SECOP II; sin embargo, no se evidenció el seguimiento a la misma.

e. Contratos de compraventa.

El contrato 036-2024, suscrito con Falabella S.A., no se evidencia matriz de riesgos, lo cual puede estar relacionado con su naturaleza y bajo nivel de complejidad; sin embargo, es importante que esta decisión esté debidamente justificada en el expediente contractual.

En los contratos 093-2024 (Panamericana Librería y Papelería S.A.), 107-2024 (Tecnoprocesos S.A.S.) y 109-2024 (Ferricentros S.A.S.), se identificó que el trámite se realiza a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (Colombia Compra Eficiente). En estos casos, es usual que la gestión documental, incluidos los análisis de riesgo, se canalicen de forma distinta a través del aplicativo transaccional. No obstante, se recomienda que los supervisores verifiquen si la entidad definió criterios o excepciones para la elaboración y seguimiento de la matriz de riesgos en este tipo de contratos, a fin de asegurar una supervisión coherente y conforme a los principios de gestión contractual.

En el contrato 122-2024, celebrado con Micronet S.A.S., se evidenció que la matriz de riesgos fue generada y hace parte del expediente contractual almacenado en YAKSA, según lo reportado por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC). Además, se reporta que no se han materializado riesgos durante la ejecución, lo cual debe ser respaldado con informes del supervisor.

En resumen, la aplicabilidad de la matriz de riesgos en los contratos de compraventa revisados varía según el tipo de contratación y el canal utilizado, lo que refuerza la necesidad de contar con criterios definidos en el manual de supervisión institucional, para determinar cuándo se exige dicha matriz y cómo se debe hacer su seguimiento, incluso en procesos adelantados por medios electrónicos como la tienda virtual.

2.10. *Elaborar el acta de liquidación o informe final del contrato o convenio, según corresponda.*

a. Contratos de prestación de servicios.

Contrato	Contratista	Estado del Cierre / Liquidación	Observaciones
099-2024	Viaja por el mundo web / Nickisix360 SAS	Pendiente liquidación. Fecha prevista: 16/01/2025	Se cuenta con informe de supervisión final, pero no con acta de liquidación. Incumplimiento formal que afecta la trazabilidad.
117-2024	Natura Software SAS	Reporta en ejecución en GGC; adjudicado y celebrado en SECOP II	Inconsistencia entre plataformas. No es posible establecer con certeza el estado del contrato.
147-2024	Certifik SAS	Pendientes acta de cierre e informe final de supervisión	Gestión de cierre incompleta, aunque las obligaciones se ejecutaron.
148-2024	Compañía de Vigilancia Privada Vigilista LTDA	Pendientes acta de cierre e informe final de supervisión	Similar al contrato anterior: falta formal de cierre pese a ejecución.
150-2024	TCM Tecnologías con Clase Mundial SAS	No requiere liquidación aún. Vigencia hasta el 30/05/2025	No se identifican omisiones. Se recomienda anticipar soportes para futura liquidación.
151-2024	Oracle Colombia Limitada	Pendiente acta de cierre. Finalizó el 24/05/2025	Dentro del plazo razonable, pero se requiere acción del supervisor para completar el proceso de cierre en el término legal.

En conclusión, de los seis contratos analizados, cuatro presentan rezagos en la gestión del cierre contractual, bien sea por la ausencia de documentos clave como el acta de cierre o el informe de supervisión final, o por inconsistencias en los registros de los sistemas institucionales. Esto resalta la necesidad de fortalecer el seguimiento a los procesos de liquidación desde la supervisión y de armonizar los registros entre plataformas como SECOP II y la del GGC.

b. Contratos de prestación de servicios profesionales:

De un total de veintisiete (27) contratos analizados, se evidencian rezagos en el cumplimiento del proceso de liquidación o informe final de supervisión, en términos tanto de registro documental como de coherencia entre plataformas. En particular, solo en tres (3) contratos cumplen con este requisito:

- CPS-003-2024 (Fabio Alberto Gil Tovar) presenta el informe final de supervisión fechado el 10 de abril de 2025 en SECOP, lo cual constituye un cumplimiento parcial, aunque no se mencione expresamente el acta de liquidación.
- CPS-024-2024 (Karen Rosana Córdoba Perozo) también incluye en SECOP el informe final del supervisor, pero no se evidencia el acta de cierre, lo que impide considerar el proceso como finalizado.
- CPS-041-2024 (Eddie Manuel Bautista Bustamante) se encuentra en estado cerrado en SECOP, y cuenta con el documento de informe final, lo cual sugiere un cumplimiento adecuado del cierre contractual.

En contraste, nueve (9) contratos presentan omisiones documentales, ya sea por la ausencia de informe final de supervisión, del acta de cierre, o de ambos. Es el caso de los contratos: CPS-005, CPS-006, CPS-040, CPS-045, CPS-049, CPS-054, CPS-063, CPS-075, CPS-095. Estos casos reflejan una deficiencia en el cumplimiento de los deberes de supervisión, especialmente en la fase final del ciclo contractual, afectando la transparencia, el cierre contable y la trazabilidad del gasto público.

Se observó que en la plataforma SECOP II catorce (14) contratos, se encuentran en estado de ejecución o adjudicados, (CPS-008, CPS-009, CPS-013, CPS-021, CPS-023, CPS-053, CPS-056, CPS-068, CPS-076, CPS-079, CPS-102, CPS-128, CPS-133, y CPS-143), los cuales ya fueron ejecutados, por lo que requieren acta de cierre o informe final, la cual no pudo ser validada.

Cabe destacar el caso del contrato CPS-126-2024 (Milagro Inmaculada Tejeda Mercado), que sí incluye el informe final de supervisión, pero no cuenta con constancia explícita del acta de cierre, lo que implica un cumplimiento parcial.

En conclusión, el análisis de la muestra evidencia que el 11% de los contratos revisados presentan trazabilidad completa del proceso de cierre contractual, mientras que la mayoría evidencia faltantes documentales o inacción frente a la liquidación. Esta situación requiere atención inmediata por parte de los supervisores contractuales y de la dependencia responsable del seguimiento contractual, para garantizar el cumplimiento de la función de supervisión, conforme a lo dispuesto por el Manual de Supervisión de la Función Pública.

c. Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión:

De los cuatro (4) contratos analizados, se registran las siguientes observaciones:

No. Contrato	Contratista	Estado Identificado	Observación Relevante
CPS-028-2024	Alfredo Manrique Reyes	Pendiente de liquidación	No se evidencia acta de cierre ni informe final de supervisión. Omisión en el cumplimiento de funciones del supervisor.
CPS-087-2024	Daniel Andrés Velásquez Mantilla	Inconsistencia entre plataformas	En SECOP figura como "adjudicado y celebrado", mientras que en GGC figura como "cerrado". Esto afecta la trazabilidad y puede indicar una liquidación no formalizada.
CPS-091-2024	Yarilene Vega Pérez	Sin cierre documentado	No se observa acta de cierre ni informe final en SECOP.
CPS-096-2024	Mishelle Andrea Fuentes Santana	Cerrado en SECOP II	El contrato figura como cerrado, pero no se detalla si cuenta con los documentos de soporte (acta de cierre e informe final), lo que es necesario para validar el cierre completo.

Fuente: ORFEO – SECOP –

En conclusión, se observa que ninguno de los contratos revisados presenta una trazabilidad completa y sin observaciones del proceso de liquidación o cierre, lo que evidencia debilidades en el cumplimiento de la función de supervisión.

d. Contratos y convenios interadministrativos.

Al realizar la verificación de la gestión de cierre de los convenios y contratos interadministrativos seleccionados en la muestra, se identifican situaciones que requieren atención por parte de los supervisores:

- En el contrato 037-2024, suscrito con la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, se evidencia que el contrato aún reporta como "en ejecución" en la base de datos del GGC, mientras que en SECOP II aparece en estado de "Proceso adjudicado y celebrado". Esta dualidad en el estado del contrato refleja una falta de actualización o sincronización entre plataformas institucionales y de contratación

pública, lo que limita la trazabilidad y el control efectivo del estado contractual, especialmente en lo concerniente al inicio del proceso de liquidación o cierre.

- Por su parte, el contrato 062-2024, celebrado con la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital, ya fue ejecutado hasta abril de 2024, sin embargo, aún no se ha tramitado el acta de cierre ni el informe final de supervisión, documentos fundamentales para dar por finalizado el contrato de manera formal.

En ambos casos, se evidencia que no se ha gestionado adecuadamente la liquidación o cierre contractual, conforme lo exige el Manual de Supervisión, lo que refleja debilidades en el seguimiento posterior a la ejecución por parte de los supervisores designados. Se recomienda fortalecer los procesos de seguimiento y control de cierre en este tipo de contratos.

e. Contratos de compraventa.

En la revisión realizada a los contratos de compraventa incluidos en la muestra, se identificaron deficiencias en el proceso de cierre contractual, las cuales afectan la trazabilidad, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones del supervisor:

No. Contrato	Contratista	Observación
036-2024	Falabella S.A.	No se encontraron registros de informes de ejecución ni evidencia del acta de cierre. Esta omisión impide verificar el cumplimiento del objeto contractual y vulnera principios de eficiencia y transparencia en la gestión contractual.
093-2024	Panamericana Librería y Papelería S.A.	Actualmente en ejecución. Se requiere gestionar la liquidación una vez finalizada la entrega de los bienes, conforme al marco normativo y plazos contractuales.
109-2024	Ferricentros S.A.S.	Actualmente en ejecución. Al igual que el anterior, debe adelantarse el proceso de cierre contractual en los tiempos establecidos una vez concluida la ejecución.
107-2024	Tecnoprocesos S.A.S.	Pendiente de liquidación o cierre. En Colombia Compra Eficiente el estado es "Emitido", pero no se evidencia informe final ni gestión de cierre en SECOP.
122-2024	Micronet S.A.S.	Finalizó el 31 de diciembre de 2024. Aún pendiente el acta de cierre, incumpliendo el plazo de seis meses estipulado por la normatividad. Esta omisión pone en riesgo el cumplimiento integral del ciclo contractual.

Fuente: ORFEO – SECOP –

En conjunto, las observaciones reflejan una baja gestión en los procesos de cierre contractual de los contratos de compraventa, situación que requiere acciones correctivas por parte de los supervisores y responsables del seguimiento contractual.

Conclusiones y Recomendaciones

1. La evaluación a la supervisión de contratos, se realizó sobre una muestra del 30,34% correspondiente a cuarenta y cuatro (44) contratos de los ciento cuarenta y cinco (145) contratos suscritos por Función Pública durante la vigencia 2024, por tipo de contrato: prestación de servicios (6), prestación de servicios profesionales (27), prestación de servicios de apoyo a la gestión (4), contrato interadministrativo (2) y compraventa y/o suministro (5).
2. Según el manual de supervisión versión 2 de diciembre de 2024, *“la comunicación de la designación de un funcionario como supervisor siempre debe ser escrita, entendiéndose como tal la que se hace a través de comunicado interno, la cual debe reposar en el expediente del respectivo contrato, en la plataforma SECOP II, en el módulo de documentos de ejecución del contrato o en la Tienda Virtual de Contratación Pública – TVCE”*. Una vez verificada la muestra frente a la designación del supervisor, se pudo evidenciar que de los cuarenta y cuatro (44) contratos, diez (10), equivalente al 22%, reportaron observación, por lo que es importante verificar y establecer controles que permitan dar cumplimiento estricto a lo establecido en el manual.
3. Frente a las funciones de los supervisores de contratos, establecidas en el Manual de Supervisión. Versión 02 diciembre 2024, se tomaron diez (10) funciones, con el fin de establecer su cumplimiento por cada tipo de contrato, encontrando que en su mayoría se da cumplimiento, con algunas excepciones las cuales se describen a lo largo del informe.
4. Con base en el análisis efectuado a una muestra representativa de contratos en los diferentes tipos, se identifican avances importantes en la gestión contractual, particularmente en lo que respecta al cague de documentos en las plataformas institucionales SECOP II y ORFEO. Sin embargo, se observan algunas debilidades y diferencias en la información que afectan el adecuado ejercicio de la supervisión y la trazabilidad de los procesos contractuales.
5. A nivel contractual, se recomienda que todo tipo de acto administrativo, que se radique a través de la plataforma de ORFEO, sea debidamente firmado digitalmente por el respectivo responsable, lo anterior, por cuanto esta práctica incrementa el grado de autenticidad e integridad del documento, y evita el *no repudio* al proporcionar evidencia irrefutable de que el firmante es el origen del documento, evitando que pueda negar haberlo firmado.
6. En algunos contratos, se evidencia que en los informes se registran las rutas de yaksa donde se encuentran las evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, y para otros contratos se adjunta la evidencia del cumplimiento

directamente en ORFEO, es decir, no se tienen lineamientos estandarizados de la forma como se deben archivar las evidencias del cumplimiento de las obligaciones o productos del contrato. Por lo que se recomienda establecer un criterio unificado, que permita el archivo de los documentos soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

7. Aunque se cumple con el requisito de la matriz de riesgos, para los diferentes tipos de contratos, se evidenció que en la gran mayoría no se hace el respectivo seguimiento, de acuerdo a lo establecido en la función de supervisión del manual de supervisión. (*“Realizar seguimiento a la Matriz de riesgos establecida en el contrato y en general a aquellos riesgos que puedan comprometer los intereses de la entidad y, ante la ocurrencia de los mismos, iniciar las acciones que correspondan para conjurar la situación.”*). Lo anterior sugiere la necesidad de reforzar los lineamientos y mecanismos de verificación que garanticen el uso activo y efectivo de la matriz de riesgos por parte de los supervisores, en concordancia con los principios de control y gestión contractual establecidos en la normativa vigente.
8. A pesar de que la entidad adelanta un proceso de liquidación y cierre de contratos de vigencias anteriores, se observa que para la vigencia 2024, no se evidencian las actas de cierre y de informes finales de supervisión en algunos contratos, lo que impide validar el cumplimiento de los objetos contractuales y dificulta la correcta liquidación dentro de los plazos establecidos por la ley. Por lo que se recomienda continuar con el proceso de cierre y liquidación de los mismos.
9. Se recomienda al Grupo de Gestión Contractual, líderes de proceso y a la alta dirección institucional, implementar acciones orientadas a fortalecer las capacidades técnicas de los supervisores contractuales, incluyendo formación específica en gestión del riesgo, normatividad contractual, manejo de SECOP II y control documental.
10. Se sugiere consolidar una herramienta de control o tablero de seguimiento que permita monitorear el estado de cumplimiento de los contratos, facilitando la toma de decisiones oportunas y la intervención correctiva en los casos que lo requieran.

Jorge Iván De Castro Barón
Jefe Oficina de Control Interno

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

Versión 01
Evaluación Independiente
Junio de 2025